

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL 18 DE OCTUBRE DEL 2012**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2012, LOS SIGUIENTES MIEMBROS: ING. MIGUEL YAPUR A., DECANO Y QUIEN PRESIDE; ING. SARA RÍOS O., SUB-DECANA; ING. HERNÁN GUTIÉRREZ V.; ING. HOLGER CEVALLOS U.; DR. SIXTO GARCÍA A.; E ING. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ, ALTERNA DEL ING. CARLOS SALAZAR L.

Actúa como Secretaria la Sra. LEONOR CAICEDO G., quien constata el quórum, e indica el Orden del Día:

- 1. PROFESORES QUE RECIBIRÁN DIPLOMA DE HONOR**
- 2. ELECCIÓN MEJOR DOCENTE DE LA FIEC**

el mismo que es aprobado.

1. PROFESORES QUE RECIBIRÁN DIPLOMA DE HONOR

Considerando que el Lcdo. César GAVILÁNEZ mediante mail de fecha 16 de Octubre del 2012, indica que el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS - CISE ha procedido a enviar las EVALUACIONES DOCENTES, con la nómina de Profesores titulares y contratados de esta Unidad Académica, para la selección de PROFESORES que recibirán DIPLOMA DE HONOR de conformidad con el Art. 5 del **Reglamento General de Reconocimiento de la ESPOL** (2313), así como para designar al MEJOR DOCENTE de la respectiva Unidad Académica de acuerdo al Artículo 6 del mismo Cuerpo Legal.

La calificación que corresponde asignar la Unidad a sus Profesores debe sustentarse en lo que dispone el Art. 8 del **Reglamento de Evaluación Docente de la ESPOL** (4249).

En base a lo anteriormente indicado, la Sub-Decana de la FIEC manifiesta que se ha procedido a elaborar el siguiente cuadro: (VER ANEXO y CD.), en donde constan 19 profesores de la FIEC con las mejores notas.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2012-224

RECOMENDAR QUE LOS **SIGUIENTES PROFESORES RECIBAN EL DIPLOMA DE HONOR** DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DEL REGLAMENTO GENERAL DE RECONOCIMIENTOS DE LA ESPOL (2313), (VER CUADRO Y CD.), EN DONDE CONSTA LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS PROFESORES.

2. ELECCIÓN MEJOR DOCENTE DE LA FIEC

Considerando que el Lcdo. César GAVILÁNEZ mediante mail de fecha 16 de Octubre del 2012, indica que el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS - CISE ha procedido a enviar las EVALUACIONES DOCENTES, con la nómina de Profesores titulares y contratados de esta Unidad Académica, para la **ELECCIÓN DEL MEJOR DOCENTE de la FIEC**; y al STA lo concierne a: CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE CALIFICACIONES y NUMERO DE MATERIAS DICTADAS DURANTE EL AÑO LECTIVO, y de conformidad a los Artículos 5 y 6 del **Reglamento General de Reconocimiento de la ESPOL**. (2313), se procede a la elección del MEJOR DOCENTE de la FIEC.

En base a lo anteriormente indicado, la Sub-Decana de la FIEC manifiesta que se ha procedido a elaborar el siguiente cuadro: (VER ANEXO y CD.)

UNA VEZ REALIZADA LA CALIFICACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DEL **MEJOR PROFESOR**, DE ENTRE LOS PROFESORES QUE OBTUVIERON EL DIPLOMA DE HONOR, SE PRODUCE UN **EMPATE ENTRE LOS INGS. HERNÁN GUTIÉRREZ VERA Y CÉSAR YÉPEZ FLORES**; POR CUANTO EL REGLAMENTO INDICA QUE SE DEBE DESIGNAR UN DOCENTE Y EN BASE A SU PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD POLITÉCNICA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

RESOLUCIÓN 2012-225

DESIGNAR AL **ING. HERNÁN GUTIÉRREZ VERA** COMO EL **MEJOR DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN** PARA EL PERÍODO **2.011 / 2.012**.